

## LOS PLANES DEL MINISTRO DE TRABAJO CONSTITUYEN UN ATENTADO PARA LA LIBERTAD DE LOS SINDICATOS

Justamente alarmada se refiere la FOBA a los planes del Ministro de Trabajo en la zona bananera. Es necesario insistir sobre el tema.

Estimamos que la situación de permanente anormalidad de las relaciones obrero-patronales en la zona bananera, ha sido tomada en este caso como pretexto por el señor Fallas Monge para objetivos que lesionan profundamente las libertades sindicales. Es cierto que en nuestro país, los conflictos sociales se presentan con mayor frecuencia y gravedad en las plantaciones bananeras del Pacífico Sur. Este fenómeno tiene sus causas perfectamente explicables, entre ellas, el hecho de que sea allí donde existe la mayor concentración obrera Nal. al servicio de un solo patrón: la United Fruit Co. Sin embargo, la causa fundamental estriba en la actitud negativa de la Compañía para oír y resolver las demandas obreras. Partiendo de esta realidad evidente, resultan plausibles las medidas del Ministerio de Trabajo que tiendan a ejercer una mayor vigilancia para garantizar el respeto a las leyes de trabajo y el cumplimiento de los acuerdos y contratos de trabajo a que la Compañía se obliga con sus trabajadores. Pero hasta aquí deben llegar las atribuciones del Ministerio y del Gobierno en general.

Sin embargo, el señor Fallas Monge se propone poner el movimiento sindical de los trabajadores bananeros bajo la tutela, dirección y orientación del Gobierno. Y en este terreno, viola los principios constitucionales que garantizan la libertad de organización sindical y viola también los estatutos de la Organización Internacional del Trabajo de la cual es miembro Costa Rica.

El señor Fallas Monge se propone crear unos llamados "asistentes" del Ministerio de Trabajo en la

zona bananera "para ENCAUZAR DEBIDAMENTE el movimiento sindical y sobre bases TÉCNICAS colaborar con los trabajadores en ese sentido"; "para que CANALICEN LAS INQUIETUDES de miles de trabajadores bananeros"; porque "es peligrosa la organización de sindicatos sin la concepción clara de sus derechos y de sus obligaciones, y algunas veces DESVIACIONES IDEOLÓGICAS ATENTATORIAS A LOS POSTULADOS DE LA PROPIEDAD PRIVADA Y DE LA DEMOCRACIA".

El Ministerio de Trabajo se propone, entonces, ENCAUZAR DEBIDAMENTE Y CANALIZAR el movimiento sindical bananero, para lo cual no le queda otro camino que intervenir en la vida interna de los sindicatos, en su dirección, en su orientación, en sus fundamentos ideológicos. Esto aparte de que, nunca ni en ninguna forma, los sindicatos de los trabajadores bananeros han atentado contra la propiedad privada ni contra la democracia, y aparte también de que los trabajadores hace mucho tiempo que saben cómo se organiza y cómo lucha un sindicato, sin necesidad de los TÉCNICOS del Gobierno.

Lo que ocurre es que el Gobierno debe haberse convencido ya del fracaso de los dirigentes máximos de la FETRABA, su instrumento sindical en el Pacífico Sur, y ha dispuesto tomar en sus propias manos la tarea de desviar la lucha directa de los trabajadores frente a la empresa patronal, y colocar el movimiento sindical bajo los aleros del oficialismo.

De seguir adelante el señor Fallas Monge con sus planes, tiene el movimiento obrero bananero otro objetivo más de lucha: la preservación de su independencia. Y como tantas otras, esta nueva lucha la sabrán ganar los obreros bananeros.

## A DOS AÑOS DEL HORRENDO CRIMEN DE GUATEMALA

En este mes de junio, las fuerzas democráticas y progresistas de América Latina renuevan sus saludos fraternales y solidarios al gran pueblo de Guatemala: se cumplen dos años de haberse producido la intervención armada del imperialismo yanqui en ese hermano país. Estos dos años han sido también de heroica lucha de la clase obrera, de los campesinos y de los demás sectores democráticos guatemaltecos, contra el régimen reaccionario y entreguista de Castillo Armas.

El caso de Guatemala revive constantemente en las luchas de todos nuestros pueblos de América Latina por su independencia y por su liberación nacional. Las realizaciones del régimen democrático agredido por la intervención imperialista, tenían como objetivo abrir para Guatemala el camino de su más amplio desarrollo económico y del mejoramiento constan-

te de las condiciones de vida material y social del pueblo. Como un obstáculo decisivo puesto en ese camino de liberación nacional, estaba una poderosa compañía yanqui: la United Fruit Co. Hubo que tocarla, afectando sus intereses monopolistas. Esto fue lo que enojó al Departamento de Estado de los Estados Unidos. Y además, las perspectivas de un desarrollo económico y de un régimen democrático asentado verdaderamente en el apoyo popular, no era tampoco visto con buenos ojos por los monopolistas y sus representantes en el Gobierno Norteamericano.

Entre las realizaciones del régimen democrático agredido por la intervención imperialista están las siguientes:

—El Banco Nacional Agrario, para facilitar créditos a los beneficiarios de la Reforma Agraria.

—La carretera al Atlántico y la vasta red de carreteras en todo el país

En conjunto 1.500 kilómetros en plena construcción. La carretera al Atlán-

(Pasa a la Pág. 6)

### A LOS LECTORES

Ya estando en prensa este periódico, hemos recibido una carta de los señores Manuel y Eduardo Mora, Carlos Luis Fallas y Arnaldo Ferreto, en la que ofrecen enviarnos para su publicación, en el próximo número, un análisis del pacto entre Calderón Guardia y Ulate. Así como el Programa y la organización de organismos directores que les servirán de base.

EL DIRECTOR